

DESIGNA REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS Y DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ALIMENTOS.

CONCEPCION, 9 de junio de 2021.

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO: N° 3.245

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744, de 1988; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/1989, de Educación; el Decreto Supremo N° 260/2018, de Educación; lo dispuesto en la Ley N° 18.834, de 1989; la Ley 21.094 sobre Universidades del Estado, de 2018, lo señalado en la Resolución N° 7/2019, de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario exento N° 01/2014, Decreto Universitario exento N° 1470/2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el artículo 38° letra e) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1989, que fija el texto de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío;

2. Lo prescrito por el Decreto Universitario exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó el texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío;

3. Lo señalado en los Decretos Universitarios exentos N° 2.710/2021 y 2.712/2021 que convocó y fijó los calendarios de los procesos electorarios realizados en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, a objeto de elegir a los Representantes de los Departamentos de Ingeniería en Alimentos y de Enfermería, respectivamente, ambos ante el Consejo de esa Facultad;

4. Lo informado por el Sra. Secretaria del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), relativo a que, mediante Actas N° 445 y N° 446, ambas de fecha 8 de junio de 2021, el TRICEL aprobó los resultados definitivos de los procesos electorarios llevados a efecto en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos con el objeto de elegir Representantes de los Departamentos de Ingeniería en Alimentos y de Enfermería, ambos ante el Consejo de esa Facultad, proclamando electos a don José Miguel Bastías Montes y a doña Carolina Elena Luengo Martínez, respectivamente; lo que consta en certificaciones de dicha Secretaria, de fecha 9 de junio de 2021.

DECRETO:

Desígnanse al académico don José Miguel Bastías Montes, cédula nacional de identidad N° 7.128.830-7, como Representante del Departamento de Ingeniería en Alimentos y a la académica doña Carolina Elena Luengo Martínez, cédula nacional de identidad N° 13.378.989-8, como Representante del Departamento de Enfermería, ambos ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, desde el 9 de junio de 2021 y por el plazo de 2 años a contar de esa fecha.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO CATALDO MONSALVES – RECTOR

Sr. Rector.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del

Saluda a Ud.

CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
Secretaria General